

## CONVENIOS DE DESEMPEÑO COLECTIVO 2015

### ÁREA DE ACREDITACIÓN Y EVALUACIÓN DOCENTE

#### CONVENIO TIPO N° 2

<b>1. Nombre del convenio</b>				
NECESIDADES FORMATIVAS DE LOS DOCENTES				
<b>2. Datos del Establecimiento Educacional y del Equipo Suscriptor</b>				
RBD				
Nombre Establecimiento				
Región				
DEPROV				
Comuna				
Dependencia				
<b>3. Equipo que suscribe el convenio</b>				
Rut	Nombre	Apellidos	Cargo	Firma
<b>4. Fundamentación del convenio</b>				
<p>La formación profesional en el Establecimiento Educacional, es una práctica que surge, generalmente, de las necesidades, inquietudes y proyecciones individuales de los docentes. Como equipo directivo y técnico del Establecimiento Educacional.....(Nombre del Establecimiento), hemos realizado un análisis consciente sobre nuestra práctica en el ámbito curricular del proceso institucional “Desarrollo Profesional Docente”(Rúbrica de las Orientaciones Suscripción convenio de desempeño 2015). Detectando que es necesario hacer más evidente y sistemática las</p>				

## CONVENIOS DE DESEMPEÑO COLECTIVO 2015

### ÁREA DE ACREDITACIÓN Y EVALUACIÓN DOCENTE

acciones formativas docentes, para el logro del mejoramiento de su práctica, de acuerdo a las necesidades institucionales de docentes para este establecimiento educacional; para ello, el equipo directivo y técnico inicia un estudio, análisis y propuesta de la realidad y necesidad formativa de los docentes del establecimiento educacional, tomado en consideración que:

Para avanzar con bases sólidas en nuestro Diagnóstico, debemos realizar un estudio y análisis de la Información dada en las páginas:

[http://www.docentemas.cl/docentes03\\_informe\\_ponderacion.php](http://www.docentemas.cl/docentes03_informe_ponderacion.php) y [http://www.agenciaeducacion.cl/wp-content/uploads/2013/03/AFICHE\\_VEO.jpg](http://www.agenciaeducacion.cl/wp-content/uploads/2013/03/AFICHE_VEO.jpg), de la Evaluación Docente y del informe de **Visitas de evaluación y orientación** de la Agencia de Calidad; respectivamente. En ambas, surgirán interrogantes y desafíos que como equipo asumiremos.

- ✓ Es necesario reflexionar sobre el resultado de la Evaluación Docente, la evidencia empírica general, recogida a través de los resultados del módulo 1 del Portafolio de la evaluación docente, (La que nos informa, que los mayores debilidades y desafíos para los docentes, se encuentran en los ámbitos: *Análisis de la clase; Calidad de la evaluación y Reflexión a partir de los resultados de la evaluación*) y en el Módulo 2 de la Clase Filmada, cuyo desafío está en la dimensión *Interacción pedagógica*; dónde es posible apreciar, por ejemplo, que ésta dimensión tiene valiosa información en sus subdimensiones, siendo éstas:

DIMENSIÓN 7:	Sub-dimensión	Desempeño competente
<b>INTERACCIÓN PEDAGÓGICA</b>	7.1. Explicaciones desarrolladas.	Explica contenidos o procedimientos a través de estrategias que promueven aprendizajes profundos y significativos.

## CONVENIOS DE DESEMPEÑO COLECTIVO 2015

### ÁREA DE ACREDITACIÓN Y EVALUACIÓN DOCENTE

	7.2. Calidad de las preguntas planteadas a los alumnos.	Propone preguntas y tareas desafiantes a sus alumnos, favoreciendo el desarrollo de habilidades de orden superior.
	7.3. Calidad de la retroalimentación.	Está alerta a los requerimientos opiniones y respuestas de sus alumnos, aprovechando sus aciertos y errores para orientarlos en su aprendizaje.
	7.4. Énfasis curriculares del sector o área.	Promueve el aprendizaje de contenidos y habilidades propios de su asignatura, demostrando un correcto manejo conceptual y el uso de estrategias didácticas pertinentes.

La especificidad de cada uno de los contenidos de las dimensiones del módulo 1 y 2, nos permite identificar con mayor precisión las fortalezas, debilidades y desafíos a superar por los profesores de aula en términos generales, desafiándonos como equipo directivo y técnico a realizar un análisis exhaustivo de la realidad de las necesidades de nuestros docentes y proyectar junto con ellos el mejoramiento de la enseñanza de acuerdo a las necesidades de la organización escolar.

- ✓ Además de la información de la Evaluación Docente, como equipo directivo y técnico pedagógico, reflexionaremos y analizaremos cada uno de los Informes realizados por la **Agencia de Calidad** sobre las **visitas de evaluación y orientación** llevadas a cabo en nuestro Establecimiento, tomando las *recomendaciones, fortalezas y debilidades, para incorporarlas en una propuesta de formación docente institucional.*

De acuerdo a lo anterior, para que el proceso formativo sea realmente acorde con las necesidades docentes y de la organización escolar:

## CONVENIOS DE DESEMPEÑO COLECTIVO 2015

### ÁREA DE ACREDITACIÓN Y EVALUACIÓN DOCENTE

- ✓ Vincularemos los resultados de las prácticas pedagógicas con otros referidos a los aprendizajes de los estudiantes y determinar las necesidades de formación específicas para cada nivel y sector de aprendizaje, así como los requerimientos de conocimientos disciplinares y pedagógicos de nuestros docentes.

Todo el análisis y reflexión de información interna y externa, tiene como finalidad la **formulación de un diseño de Formación Docente Institucional**, orientado a dar respuesta a las necesidades de formación continua para el desarrollo profesional docente, vinculando su ejecución tanto a **estrategias locales**, que emerjan del establecimiento (trabajo colaborativo, formación de comunidades de aprendizaje, producción de material de apoyo pedagógico, etc.) como a ofertas de formación vinculadas al área de Desarrollo Profesional Docente, del Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas.

#### 5. Insumos Prioritarios

- Resultados de la Evaluación Docente: Individual y del Establecimiento.
- Diagnóstico institucional.
- Informe de visitas y orientación de la Agencia de Calidad.
- Análisis del PME.

#### 6. Objetivo General

Fortalecer las habilidades y capacidades del equipo directivo y técnico pedagógico, en la detección de las fortalezas, necesidades y debilidades de las prácticas docentes y su propuesta de mejoramiento, sistemático e institucional, a través de un Plan de Formación Docente Institucional, que aporte al desarrollo de más y mejores aprendizajes de los estudiantes.

#### 6.1 Descripción del Objetivo

El desarrollo y fortalecimiento de las prácticas directivas y técnicas pedagógicas en cada una de las dimensiones de su quehacer en el establecimiento educacional se realiza a

## CONVENIOS DE DESEMPEÑO COLECTIVO 2015

### ÁREA DE ACREDITACIÓN Y EVALUACIÓN DOCENTE

través de un trabajo profesional y concienzudo; para ello, el equipo directivo y técnico, debe llevar a cabo estudios y análisis de la información que posee, con foco en el mejoramiento de las prácticas docentes y su responsabilidad y compromiso con el proceso de enseñanza y aprendizaje. El fortalecimiento de la enseñanza a través de un plan de formación docente institucional y sistemático, como práctica institucional; le permite al equipo directivo y técnico el fortalecimiento y mejoramiento de las prácticas docentes, el mejoramiento de los aprendizajes de sus estudiantes y un avance en el desarrollo institucional.

#### 6.2 Metas Institucionales

**Meta: 1**

**Área : Gestión Curricular**

**Ponderación: 25%**

Durante el primer semestre del año 2015, el equipo directivo analiza los resultados de las prácticas docentes, a través de la recopilación y estudio de antecedentes internos (PEI-PME) externos (resultados de la evaluación docente, informes de la Agencia de la Calidad, entre otros), elaborando informes y propuestas de mejoramiento.

#### Indicadores

#### Medios de Verificación

Construcción en equipo colaborativo, de una Carta Gantt de actividades de recopilación, estudio, análisis y reflexión de los antecedentes internos y externos de las prácticas docentes, con fijación de tiempos. Marzo 2015.

- Carta Gantt, firmada por el equipo directivo y técnico pedagógico, con las tareas dadas para cada uno de los integrantes, en tiempos y formato.

Construcción Elaboración de un

- Informe final del estudio realizado por el

## CONVENIOS DE DESEMPEÑO COLECTIVO 2015

### ÁREA DE ACREDITACIÓN Y EVALUACIÓN DOCENTE

informe del análisis de resultados, conclusiones y consideraciones finales, del estudio realizado por equipo directivo y técnico pedagógico sobre las prácticas docentes (En la evaluación docente, de a lo menos tres informes). Abril a Junio 2015	equipo directivo, con consideraciones finales y propuestas de trabajo.	
<b>Meta: 2</b>	<b>Área : Gestión Curricular</b>	<b>Ponderación: 25%</b>
Durante el primer semestre del año 2015, el equipo directivo analiza los resultados de aprendizaje de los estudiantes, de acuerdo a informes de elaboración propia y los facilitados por la Agencia de Calidad (SIMCE).		
<b>Indicadores</b>	<b>Medios de Verificación</b>	
Elaboración de una Carta Gantt de actividades de recopilación, estudio, análisis y reflexión de los resultados de aprendizaje de los estudiantes de a lo menos tres años consecutivos y de la Evaluación y orientaciones dadas en visitas de la Agencia de Calidad. Marzo- 2015	- Carta Gantt, firmada por el equipo directivo y técnico pedagógico, con las tareas dadas para cada uno de los integrantes, en tiempos y formato.	
Elaboración de un informe del análisis de resultados, conclusiones y consideraciones finales, del estudio realizado por equipo directivo sobre	- Informe final del estudio realizado por el equipo directivo, con consideraciones finales y propuestas de trabajo.	

## CONVENIOS DE DESEMPEÑO COLECTIVO 2015

### ÁREA DE ACREDITACIÓN Y EVALUACIÓN DOCENTE

los resultados de los estudiantes de a lo menos tres cohortes. Abril a Junio 2015		
<b>Meta: 3</b>	<b>Área : Gestión Curricular</b>	<b>Ponderación: 25%</b>
El equipo directivo y técnico pedagógico, entre junio y noviembre 2015, diseña un plan de formación docente institucional, consensuado con los docentes e implementando a lo menos un programa de formación, orientado al desarrollo de habilidades pedagógicas requeridas para responder a las necesidades de aprendizajes de los estudiantes y de la organización escolar, con énfasis en el trabajo en equipo.		
<b>Indicadores</b>	<b>Medios de Verificación</b>	
Diseñan un Plan de Formación Institucional para el Desarrollo profesional docente, a tres años, a cargo del equipo directivo y técnico pedagógico, consensuado con los docentes del Establecimiento Educacional; que debe contener a lo menos un curso teórico práctico para el desarrollo de las prácticas pedagógicas; tomado como referencia, el Informe de resultado realizado por el equipo directivo y técnico, sus conclusiones, consideraciones y propuestas. Entre	<ul style="list-style-type: none"><li>- Acta de Consejo, en que se presenta el Plan de Formación Institucional para el Desarrollo Docente.</li><li>- Plan de Formación Institucional a tres años firmado y consensuado por los docentes y directivos del Establecimiento Educacional, que contiene un curso teórico práctico para el desarrollo de las prácticas pedagógicas.</li><li>- Firma de compromiso de los docentes al curso práctico para el desarrollo de las prácticas pedagógicas.</li></ul>	

## CONVENIOS DE DESEMPEÑO COLECTIVO 2015

### ÁREA DE ACREDITACIÓN Y EVALUACIÓN DOCENTE

julio y Septiembre 2015.	
Diseñan “Curso teórico práctico orientados al desarrollo de habilidades y capacidades pedagógicas, requeridas para responder a las necesidades de aprendizajes de los estudiantes y de la organización escolar”, con énfasis en el trabajo en equipo, entre equipo directivo y técnico y los docentes. Parte del diseño del Plan de Formación Institucional, entre Julio y agosto 2015	<ul style="list-style-type: none"><li>- Acta de acuerdo para la realización del “Curso teórico práctico orientados al desarrollo de habilidades y capacidades pedagógicas, requeridas para responder a las necesidades de aprendizajes de los estudiantes y de la organización escolar”, con énfasis en el trabajo en equipo, entre equipo directivo y técnico y la entidad ejecutante.</li><li>- Firma de compromiso de los docentes al curso práctico para el desarrollo de las prácticas pedagógicas, con énfasis en el trabajo en equipo, entre equipo directivo y técnico y los docentes.</li></ul>
Implementación del curso teórico-práctico, de 20 horas como mínimo y la asistencia del 50% de los docentes del establecimiento; orientado al desarrollo de habilidades y capacidades profesionales requeridas para responder a las necesidades de aprendizajes de los estudiantes y de la organización escolar. Septiembre-noviembre 2015	<ul style="list-style-type: none"><li>- Actas de Asistencia de los docentes al curso, firmadas.</li><li>- Muestra de las acciones prácticas del curso, en paper, videos o fotos.</li><li>- Análisis de la Evaluación formativa de los docentes, por el equipo directivo.</li><li>- Informe final del curso por la entidad ejecutora, con recomendaciones individuales y colectivas.</li></ul>
Realización de un Consejo de	<ul style="list-style-type: none"><li>- Acta de Consejo de profesores, firmada por</li></ul>



## CONVENIOS DE DESEMPEÑO COLECTIVO 2015

### ÁREA DE ACREDITACIÓN Y EVALUACIÓN DOCENTE

<p>profesores, para el análisis y reflexión de los procesos formativos del año 2015, logrando que los docentes presenten sus desafíos y necesidades para el 2016. Última semana de noviembre y Primera quincena de diciembre.</p>	<p>la totalidad de los involucrados en los procesos formativos.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Desafíos y necesidades profesionales, individuales y colectiva de los docentes para el año 2016</li></ul>	
<b>Meta: 4</b>	<b>Área : Resultados</b>	<b>Ponderación: 40%</b>
<p>El equipo directivo y técnico pedagógico, logra que el 100% de los docentes se adscriba Plan de formación docente institucional y que a lo menos el 50 % de los docentes participe en el “Curso teórico práctico orientados al desarrollo de habilidades y capacidades pedagógicas, requeridas para responder a las necesidades de aprendizajes de los estudiantes y de la organización escolar”, con énfasis en el trabajo en equipo, entre equipo directivo y técnico y los docentes.</p>		

**CONVENIOS DE DESEMPEÑO COLECTIVO 2015**

**ÁREA DE ACREDITACIÓN Y EVALUACIÓN DOCENTE**

En ambos Convenios de Desempeño Colectivo, el Equipo Directivo y Técnico adscribe:

Ámbitos	Procesos institucionales	Prácticas directivas / niveles de desarrollo de la organización escolar	Categoría de desarrollo
Gestión Curricular	Organización Curricular Institucional (Macro)	N1: N2+	Transforma
		N2: N1+	Optimiza
		N1:	Administra
	Evaluación de la Implementación del Currículum	N3: N2+	Transforma
		N2: N1+	Optimiza
		N1:	Administra
	Sistema de Apoyo a las Prácticas Docentes	N3: N2+	Transforma
		N2: N1+	Optimiza
		N1:	Administra
	<b>Desarrollo Profesional Docente</b>  Es el proceso de inducción, acompañamiento y promoción de los docentes, coherentes con las necesidades personales, profesionales e institucionales, caracterizado por un clima de confianza y comunicación efectiva, incentivo para potenciar el mejoramiento de la práctica pedagógica.	N3: N2+ Desarrolla estrategias tendientes a generar acciones de capacitación, perfeccionamiento y/o talleres de desarrollo de habilidades para el mejoramiento de la práctica y/o conocimientos profesionales de los docentes.	Transforma
		N2: N1+ Coordina y/ o articula redes de apoyo entre pares, acciones de acompañamiento para el mejoramiento de las práctica o conocimientos profesionales de los docentes.	Optimiza
		N1: Apoya, asesora y/o induce a los docentes en distintas acciones orientadas a fortalecer sus competencias pedagógicas, tendientes al mejoramiento de la práctica docente y desarrollo profesional.	Administra
	Sistema de Apoyo a los estudiantes	N3: N2+	Transforma
		N2: N1+	Optimiza
		N1:	Administra